



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Sede Medellín

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

Clase de concurso ASCENSO  
Fecha de Fijación 16-02-2015  
Número de convocatoria 03-2015-019

Medio de divulgación: En la página Web [www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso](http://www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso)

**IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO**

Denominación: Operario Calificado Código y Grado: 53001  
Nivel: Asistencial Dedicación: Tiempo Completo  
Grupo Ocupacional: Otras Actividades Administrativas  
No. de Empleos por proveer: 1 Asignación Básica: \$1.406.965

Ubicación orgánica, jerárquica y geográfica Planta Global. – Estación Agraria Medellín – Medellín

**FUNCIONES GENERALES**

Brindar apoyo a las actividades de comercialización de productos agroalimentarios de las Estaciones Agrarias, de acuerdo a los lineamientos establecidos y en cumplimiento de los fines misionales de la Universidad.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- Atender a los usuarios que deseen adquirir los bienes que se ofrezcan en la sala de productos, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Llevar a cabo los planes sanitarios establecidos por la dependencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Llevar el inventario de los productos agroalimentarios para su comercialización y de los equipos y herramientas de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Entregar los recaudos efectuados en el área, en la sección financiera con sus debidos reportes, de acuerdo a los lineamientos y a los tiempos establecidos.
- Elaborar y entregar los informes administrativos y contables, requeridos por la dependencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Apoyar las labores de mantenimiento operativo y destinación de los materiales, equipos, herramientas de trabajo e instalaciones locativas, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Informar a la dependencia sobre las necesidades de mantenimiento técnico de los equipos del área bajo su responsabilidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Cumplir con los lineamientos, políticas y procedimientos en salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con las normas establecidas.
- Presentar los informes técnicos, de actividades, novedades o asuntos pendientes, según la periodicidad establecida o a solicitud de superiores.
- Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.

**REQUISITOS MÍNIMOS**

Título de Bachiller y doce (12) meses de experiencia relacionada.

**COMPETENCIAS:** Organización del trabajo, Flexibilidad y colaboración, Aplicación de procedimientos, Seguimiento de instrucciones, Rigurosidad, Relaciones interpersonales, Búsqueda de información, Integridad, Análisis de información, Tolerancia a la presión.

**TÉRMINO Y LUGAR PARA LAS INSCRIPCIONES**

1. Las inscripciones se realizarán los días 23 al 27 de febrero de 2015.
2. Todas las inscripciones se realizarán a través de la página web: [www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso](http://www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso)
3. Se recomienda la lectura del documento *Instructivo y cronograma para la inscripción y participación en el concurso de ascenso para proveer los cargos de carrera administrativa de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín*
4. El registro de inscripción será publicado en [www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso](http://www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso) el 4 de marzo de 2015.

**PRUEBAS**

No. PRUEBA	CLASE DE PRUEBAS	CARÁCTER	CLASIFICACIÓN APROBATORIA	VALOR EN EL CONCURSO
1ra	Curso – Concurso	Clasificatoria	N/A	40%
2da	Prueba de Competencias	Eliminatoria	60/100	30%
3ra	Análisis de antecedentes	Clasificatoria	N/A	30%

Consulte la fecha, hora y lugar de aplicación de las pruebas en la página Web: [www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso](http://www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso)

Consulte la fecha de publicación de los resultados en [www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso](http://www.medellin.unal.edu.co/convocatoriaascenso).

**NOTA:** De acuerdo con la Resolución de Rectoría N°572 de diciembre de 2014 "Finalizado el concurso de ascenso se realizará el nombramiento de los empleados con base en la lista de elegibles, para estos empleados no habrá periodo de prueba". Duración del periodo de seguimiento: Por cuatro (4) meses. Las personas que resulten ganadoras y sean aptas, serán nombradas en el nuevo cargo e iniciarán su periodo de seguimiento en ascenso.

**FIRMAS**

Vicerrector de Sede

Jefe de Personal